



OFICIO N° 102484
INC.: intervención

Irg/asj
S.22°/373

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de proceder al retiro de la gran cantidad de automóviles que se encuentran en desuso y/o abandonados en las calles de su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 040B86D020C822F3

RETIRO DE AUTOMÓVILES ABANDONADOS EN CALLES DE COMUNA DE PUERTO MONTT (Oficio)

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la municipalidad de Puerto Montt a fin de que estudie la elaboración de algún tipo de reglamento para retirar la gran cantidad de autos en desuso que hay en las calles de Puerto Montt. Esta situación no solo ocurre en la comuna de Puerto Montt, sino también en varias más.

En la comuna de Calbuco hay un muy buen ejemplo sobre cómo proceder: el alcalde Marco Silva, cuando asumió, retiró muchísimos autos de las calles. Pueden hablar con él para preguntarle cómo lo hizo.

Es importante el retiro de esos autos pues su abandono se presta para la comisión de incivildades en ellos.

Había un auto abandonado en Barrio Puerto que fue retirado, lo cual nos alegra, pero hay que avanzar más.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22ª. DE FECHA 07 DE MAYO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización